

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 920/1967, de 20 de abril, se anuncia a concurso la provisión de plazas vacantes en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que se relacionan entre los aspirantes declarados aptos y los que fueron exceptuados de la práctica de las pruebas de aptitud, comprendidos en la relación aprobada por Orden de 9 de febrero último, que no obtuvieron plaza en los concursos anunciados al efecto.

En este concurso pueden tomar parte y gozarán de preferencia en la adjudicación de dichas vacantes, frente a los aspirantes a que se refiere el párrafo anterior, los Oficiales de Justicia Municipal que se hallen en servicio activo y los excedentes voluntarios que tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

Plazas	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	Molina (Guadalajara) . . . . . 1
Alicante número 2 . . . . . 1	Oliva (Valencia) . . . . . 1
Barcelona número 24 . . . . . 2	San Javier (Murcia) . . . . . 1
Cáceres . . . . . 1	Villamartin (Cádiz) . . . . . 1
Córdoba número 3 . . . . . 1	Villanueva de Córdoba (Córdoba) . . . . . 1
Gijón número 2 (Oviedo) . . . . . 1	<i>Juzgados de Paz</i>
Lérida . . . . . 1	Alhama de Murcia (Murcia) . . . . . 1
Madrid número 24 . . . . . 1	Barbate de Franco (Cádiz) . . . . . 1
Orihuela (Alicante) . . . . . 1	Benicarló (Castellón) . . . . . 1
Sabadell (Barcelona) . . . . . 1	Benidorm (Alicante) . . . . . 1
Sevilla número 1 . . . . . 1	Cartaya (Huelva) . . . . . 1
Sevilla número 4 . . . . . 1	Dalias (Almería) . . . . . 1
<i>Juzgados Comarcales</i>	Esplugas de Llobregat (Barcelona) . . . . . 1
Alfaro (Logroño) . . . . . 1	Fuengirola (Málaga) . . . . . 1
Berja (Almería) . . . . . 1	Jimena de la Frontera (Cádiz) . . . . . 1
Boltaña (Huesca) . . . . . 1	Molins de Rey (Barcelona) . . . . . 1
Cabeza del Buey (Badajoz) . . . . . 1	Mollet (Barcelona) . . . . . 1
Cangas de Narcea (Oviedo) . . . . . 1	Moraleja (Cáceres) . . . . . 1
Canjáyar (Almería) . . . . . 1	San Baudilio de Llobregat (Barcelona) . . . . . 1
Castro Urdiales (Santander) . . . . . 1	Santiago de la Espada (Jaén) . . . . . 1
Cazalla de la Sierra (Sevilla) . . . . . 1	Silleda (Pontevedra) . . . . . 1
Chiclana de la Frontera (Cádiz) . . . . . 1	Sober (Lugo) . . . . . 1
Fraga (Huesca) . . . . . 1	Tabernes de Valldigna (Valencia) . . . . . 1
Guía de Gran Canaria (Las Palmas) . . . . . 1	Teguiise (Las Palmas) . . . . . 1
Medina - Sidonia (Cádiz) . . . . . 1	Villardevós (Orense) . . . . . 1

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal que se encuentren en cualquiera de las indicadas situaciones, y los que obtuvieren derecho en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

La adjudicación de las vacantes a los aspirantes comprendidos en la citada relación se efectuará por el orden que ocupen en ella los solicitantes.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1968 por la que se publica la lista definitiva de los opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de este Departamento de fecha 31 de julio de 1967;

Resultando que dentro del plazo marcado en la norma 19 de la instrucción aprobada por la Orden de convocatoria los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir todos los requisitos y condiciones exigidos para poder tomar parte en las referidas oposiciones;

Considerando que las pruebas que constituyen aquellas oposiciones han sido realizadas con toda normalidad y que el Tribunal calificador en todo momento ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en la instrucción que rigió la convocatoria, procede el nombramiento de los opositores que han resultado aprobados, y una vez cumplimentado lo dispuesto en la norma 20 de la referida instrucción,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado a los opositores aprobados que a continuación se relacionan:

Número de orden	Opositor	Puntuación
1	D. Isidoro Marcos Sanz . . . . .	99,4
2	D. Félix Díez Burgos . . . . .	82,5
3	D. Francisco Serantes Gallón . . . . .	80,0
4	D. Francisco Botana Ballester . . . . .	74,2
5	D. Miguel Martín Fernández . . . . .	72,5
6	D. José Marco Soto . . . . .	69,9
7	D. Mateo Paredes Alava . . . . .	69,4
8	D. Jaime Ripa Echarrí . . . . .	69,2
9	D. Juan Julián Vargas García . . . . .	67,2

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario.  
José María Latorre.

Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 13 plazas de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, así como el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, y fecha, hora y lugar en que darán comienzo.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 1 de junio de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente, que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional 13 plazas de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, convocado por Resolución de 11 de marzo del presente año, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril siguiente, por la presente Resolución se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

## 1.º Aspirantes admitidos:

1. Cándido Abad Montaño.
2. Eduardo del Agua López.
3. Alfredo Alcina Samaniego.
4. José Antonio Alonso Bañuelos.
5. Lorenzo Alonso Bañuelos.
6. Francisco Alonso Guirado.
7. José Antonio Aparicio Serrano.
8. José Manuel Aznares Cocho.
9. José Ballester Ferreres.
10. Emilio Becerra Caballero.
11. Juan Belmonte García.
12. Fernando Beltrán Moreno.
13. Josefina Bertrand Baschwitz.
14. Luis Fernando Blanch Martí.
15. José Luis Calvo Pico.
16. Julio Carrillo de la Torre.
17. Miguel Casado González.
18. María Josefa Centeno Martínez.
19. Rafael Corcostegui Moliner.
20. Miguel Cuadrado González.
21. Arturo Díaz-Caneja Bustamante.
22. Fernando Díaz Estévez.
23. Pedro Díaz López.
24. Pablo Díez del Corral Ramírez.
25. Enrique Dios Ortiz.
26. Ramón Domínguez Fernández.
27. José Antonio Escolar González.
28. Angel Faci Paricio.
29. Victorino Fernández Ferreiro.
30. Balbino Fernández García.
31. Carlos Fernández Losada.
32. Jesús Fernández Ortiz.
33. Jose Maria Fernandez Victorio de la Fuente.
34. Juan Fullana Buigues.
35. Antonio Franco Sánchez.
36. Juan Carlos Gálvez Montes.
37. Santiago García-Baquero y Urbiola.
38. Dolores García Curiel.
39. Arcadio García Olmos.
40. Julián García Sánchez.
41. José González Tomás.
42. Tomás González Fernández.
43. Fernando González Soler.
44. José Manuel Guerra Grande.
45. José María de la Hera Gutiérrez.
46. Angel Hernández Gómez.
47. Manuel Hernández González.
48. Rafael Iturralde Gofí.
49. José Jiménez Sindreu.
50. José Jordano Pérez.
51. Félix Tomás López Gurpegui.
52. Carlos López Nieto.
53. Manuel Maraña González.
54. José Antonio Martín Valverde.
55. José Martínez Román.
56. Carlos Mazuelos Vela.
57. Evello Mora Mondéjar.
58. Rafael Muñoz Lucas.
59. Luis Muñoz Mateos.
60. María Gema Orduña Otero.
61. Jorge Pastor Moltó.
62. Salvador Pastor Vallvé.
63. María Isabel Peláez Álvarez.
64. Juan Peña Carrillo.
65. José Perea García.
66. José Domingo Pérez García.
67. José Pérez Macías.
68. Juan Ramón Pérez Jiménez.
69. José Félix Peiró Ibáñez.
70. Demetrio Pita Salorio.
71. Juan Planelles Lazaga.
72. Ricardo Plasencia Muñoz de Lucas.
73. Francisco Quesada Moya.
74. Esteban Bernaldo de Quirós y Herrero.
75. Rélix Ramos de la Sierra.
76. José Manrique Rodríguez Díaz de Rábago.
77. María Luisa Rodríguez Caballero.
78. Emilio Santiago Rodríguez Cons.
79. Oscar Rodríguez Montes.
80. Carlos Rodríguez Sáez.
81. José Salcedo de Miguel.
82. Mariano Sánchez Baños.
83. José Elías Salinas Llopis.
84. Ulpiano Sánchez Peña.
85. Ricardo Sánchez Ortega.
86. Jesús María Santamarina Roderó.
87. Juan Félix Sociats Pozo.
88. Salvador Suárez Parra.
89. Carlos Tello Fernández.
90. José de Tena García Arévalo.
91. Ramón Torrent Faiges.
92. Francisco Javier Urquiola Permisán.
93. Luis Valcarlos Burgos.
94. Enrique Vellilla del Campo.
95. Luis de Vicente y Prieto.
96. Andrés Vicente Esquinas.
97. Emilio Vila Mascarell.
98. José Viñuela Valiente.
99. Eduardo Villamor Roldán.

## 2.º Quedan excluidos los siguientes señores:

1. José Enrique Alonso López, por no cumplir todos los requisitos exigidos en la norma segunda de la convocatoria.
2. Román Casanovas La Rosa, por no haber abonado los derechos de examen.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del presente concurso-oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Muro Fernández-Cavada, Jefe de la Sección de Medicina Social de esta Dirección General de Sanidad.

Presidente suplente: Don Alfredo Jimeno de Sande, Jefe de la Sección de Luchas y Campañas Sanitarias.

Ambos nombrados por Orden ministerial de 29 de octubre de 1968.

Vocales, en representación de los Organismos que se indican: Don José Pérez Llorca, por la Facultad de Medicina; don Manuel Aguirre Agravot, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos; don José Aguilar Muñoz, por F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Pedro Tena Ibarra, por la Dirección General de Sanidad.

Vocales suplentes: Don Agustín Sánchez Arcilla, por la Facultad de Medicina; don Felipe Muñoz Pato, por el Consejo General de los Colegios Oficiales Médicos; don Carlos Costi García, por F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Rodrigo Jaime Pérez Llorca, por la Dirección General de Sanidad.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan recusar el Tribunal o cualquiera de sus miembros dentro del plazo y en las condiciones que determina el número 4 del artículo 8.º en relación con el número 1 del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Los ejercicios del citado concurso-oposición comenzarán el día 10 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, plaza de España, 17, Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe de Costas y Puertos de Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de Costas y Puertos de Canarias.

Residencia: Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria

Cuerpo a que corresponde: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincia de Carreteras de Toledo por la que se anuncia concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para proveer una de las plazas y concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer una plaza de Capataz de Brigada, cuyos concursos-oposición se convocan en las formas y condiciones previstas en las secciones primera y segunda del capítulo III del Reglamento General de los Camineros del Estado.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos Automáticos Contratados, Operario y de Asistencia Social, de fecha 18 de septiembre último para celebrar concurso-oposición de dos vacantes de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento antes citado, aprobado por Decreto 1237/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 26 del vigente Reglamento, estas vacantes se cubrirán de la siguiente manera:

Por concurso-oposición, a la que podrán concurrir también el personal perteneciente al Cuerpo de Camineros del Estado, tanto de esta Jefatura como de otras provincias, con un año de antigüedad en la categoría de Capataz de Cuadrilla.